

AVISO DE SALA ORDINARIA 17

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **JAIME CHAVARRO MAHECHA** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 23 de mayo de 2023, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202301057 00 (1ª instancia)	Luis Alejandro Campos Mora	Superintendencia de Industria y Comercio	
2	005202300133 01 (2ª instancia)	María del Carmen González Sandoval	Colpensiones y otra	
3	030202300191 01 (2ª instancia)	Diana Constanza Jaramillo Sánchez	Colpensiones y otros	
4	027202300058 01 (2ª instancia)	Enauris María Delgado Jaraba	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	
5	003202300126 01 (2ª instancia)	Javier Antonio Chávez Martínez	Registraduría Nacional del Estado Civil y otros	

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN ORDINARIA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
6	001201900015 01 (Verbal. Apel. sent)	Carlos Octaviano Camacho Álvarez	Jesús Hugo Romero Romero y personas indeterminadas	

7	010201700497 01 (Verbal. Apel. sent)	Néstor Hernando Parra Rizo	EPS Sanitas S.A., Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen – Clínica Palermo y Camilo Augusto Hernández Córdoba	
---	---	-------------------------------	---	--

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Las anotaciones efectuadas en este aviso constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:

Marco Antonio Alvarez Gomez

Magistrado

Sala 006 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7631c88db128e7f78baa251177ec929810ac8bff68e91300383e0f40358134ac**

Documento generado en 23/05/2023 08:55:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>